Buenos Aires, // de mayo de 1972.-En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable a fs. 26 y 38, autorizase a la mencionada Dirección a efectuar la contratación directa pertinen te con la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas- a los efectos de la realización de los trabajos de remodelación del 7º piso del Palacio de Justicia -ver resolución de esta Corte Nº 34/72-, conforme a la memoria descriptiva y presupuesto obrantes a fs. 28/36; traba jos a los que deben agregarse los correspondientes al item 16 (3 baños) por considerárselos imprescindibles como asi también contemplarse la construcción de otros baños atento el número de magistrados y funcionarios que so desempeñarán en el 7º piso. En / consocuencia procede se formule nuevo presupuesto con los adicio nales mencionados.~

Vuelvan las actuaciones a la Dirección Ag ministrativa y Contable a fin de que les otorgue el trámite pertinente con toda urgencia.-

Registrese.

//nos Aires, 4 de mayo de 1972.-

En atención a lo solicitado por el señor Fiscal en lo Criminal y Correccional Dr. Arnaldo E.V. Correa y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable, se dispone prorrogar -a partir del 1º de enero ppdo. y hasta el 30 de abril último- la autorización para designar -en calidad de "Suplente" - un // AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio).-

Hágase saber y remítanse las actuaciones a la Direc-/ción Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

## EXP. Nº 3.802/72 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 10 de mayo de 1972.-

Téngase presente y remítase a la Dirección Adminis trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA. -